

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

- Aprobación Proposición de Acta:
- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28/12/2015.
 - Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2016.
 - Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 20/01/2016.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 087 de fecha 13/01/2016, “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja-PIRDT”.
 - Ord. N° 093 de fecha 13/01/2016, “Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Genova”, comuna de Hualpén.
 - Ord. N° 304 de fecha 25/01/2016 Remite presentaciones y propuesta ajuste presupuestario Presupuesto de Inversiones FNDR 2016.
 3. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 090 de fecha 13/01/2016, “Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar”.
 - Ord. N° 091 de fecha 13/01/2016, “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bío Bío”
 4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N°082 de fecha 13/01/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 085 de fecha 13/01/2016, “Adquisición máquina limpia playa con tractor, comuna de Tomé”.
 - Ord. N° 086 de fecha 13/01/2016, “Reposición camión recolector con alza contenedor y contenedores”, comuna de Portezuelo.
 5. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N° 4824 de fecha 21/12/2015, “Actualización Pladeco comuna de Coelemu 2015-2019”.
 - Ord. N° 089 de fecha 13/01/2016, Modificación del Plan Regulador Comunal de Tirúa”.
 6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N°095 de fecha 13/01/2016, “Construcción Servicio de Agua Potable Rural Selva Negra, San Ignacio”, (CONV. APR GORE MOP).
 7. Informe Comisión Relaciones Internacionales.
 8. Informe Comisión Fiscalización.
 9. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord. N° 092 de fecha 13/01/2016, solicita mandar a Consejeros Regionales para integrar Comisión del Convenio de Programación GORE-MOP.
 10. Varios.

Concepción, 01 de febrero de 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wömer y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A un día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 15.38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión.

Saluda a los presentes, al Alcalde de Santa Juana y Presidente de la Asociación de Alcaldes Sr. Ángel Castro, quien se acompaña de dirigentes sociales, especialmente de dirigentes de Santa Juana.

Solicita a los Consejeros y las Consejeras que se registren presionando en la teclera el N° 01. Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28/12/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 28/12/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, CAUTIVO, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, VÁSQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.

**** El presente Acuerdo considera voto favorable de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez S., tal como lo requiere en intervención que viene a continuación.*

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta su aprobación en votación anterior, ya que votó pero no quedó registrado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que queda consignada la corrección de la Consejera Yáñez, quien votó a favor del acta anterior.

Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2016.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2016.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS Y YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 20/01/2016.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 20/01/2016.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, BADILLA, TORRES, VÁSQUEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que con las aprobaciones anteriores se estaría al día con las actas del Consejo.

Consulta al Presidente de la Comisión de Gobierno si fue subsanada la situación por la cual en la sesión pasada quedaron postergados los proyectos, para, de ser así, poder ir aprobando proyecto a proyecto que ya fueron analizados en las reuniones de comisiones pasadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que el tema se analizó en la Comisión de Gobierno, por lo que se podrá dar curso normal a la sesión de hoy y se podrá aprobar proyecto a proyecto que ya fueron discutidos en cada una de las comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo anterior, solicita a los/as Consejeros/as que, como ya fueron mencionados los proyectos en la Sesión pasada, hagan solo mención al acuerdo y el resumen de la Comisión para poder votar proyecto a proyecto.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que dará lectura al informe de la Comisión de fecha 26/01/2016. Señala que la Comisión se reunió en la mañana para analizar en la siguiente jornada: "Mejoramiento de la Conectividad Urbana en la región, como un territorio integrado, Regional y de conexión sobre el Río Bío Bío".

1. Conectividad Regional, Desde la visión de los proyectos en cartera de EFE. y en particular del proyecto "Mejoramiento de la conectividad urbana de Concepción y el Río Bío Bío". Invitado: Presidente Directorio EFE, Sr. Jorge Inostroza S.
2. Exposición sobre "Plan de Desarrollo Urbano a mediano y largo plazo". Invitado: Seremi de Vivienda y Urbanismo (S), Sr. Miguel Ángel Hernández.
3. Visión General en materia de "Conectividad Regional" y sobre el proyecto "Mejoramiento de la conectividad urbana de Concepción y el Río Bío Bío". Invitado: Seremi de Transporte, Sr. César Arriagada L.

Sobre el particular indica que la Comisión tomó conocimiento de las exposiciones realizadas por EFE, MINVU y Transporte, las que se remitieron a cada Consejero y Consejera Regional y se acordó seguir estudiando los antecedentes, viendo la posibilidad de negociar un compromiso con algún Ministerio que involucre recursos una vez terminada la etapa de ingeniería con el fin de dar continuidad al proyecto, además de conocer un Plan Maestro y ver un proyecto integral.

Informa de reunión realizada el mismo día pero en jornada de tarde en la comuna de Tomé donde como primer punto se conoció la exposición del Jefe de División de Planificación don Luciano Parra sobre el Presupuesto de Inversiones, y modificación presentado mediante Ord. N° 304 de fecha 25/01/2016, donde se

entregaron datos históricos sobre el presupuesto de planificación que asciende a la suma de MM\$178.000.- v/s Presupuesto de ejecución aprobado por Ley por la suma de M\$101.795.401.- de acuerdo a la siguiente tabla:

PERIODO	PRESUPUESTO DE PLANIFICACIÓN M\$	APROBADO REAL CORE (TOTALES) M\$	PRESUPUESTO INICIAL DE EJECUCIÓN (DIPRES) M\$
2010	94.814.763	47.010.862	38.303.795
2011	144.800.000	161.590.421	40.455.019
2012	118.597.960	124.977.276	60.660.748
2013	116.628.611	168.862.257	71.117.494
2014	135.398.721	129.268.650	85.916.925
2015	150.024.000	147.057.266	94.676.973
2016	178.000.000	—	101.795.401

Además se presentó un resumen por Grandes Líneas aprobado por Presupuesto de Planificación de Inversiones FNDR 2016, de acuerdo a la siguiente tabla:

LÍNEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTALES
TOTALES CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN	9.788	990.212	26.883.534	27.883.534
TOTALES PROVISIONES	28.382.700	4.692.303	7.193.739	40.268.741
TOTALES AMBITOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	60.825.573	21.531.346	27.490.805	109.847.725
TOTALES GENERALES	89.218.061	27.213.861	61.568.078	178.000.000

Finalmente se presenta la propuesta de ajuste del Presupuesto de Planificación, entendiendo que como los compromisos y arrastres no se pueden variar, se aplica la disminución a los montos de nuevos 2016, quedando este monto de M\$20.991.868.- resultando el presupuesto para la región en M\$137.423.791.-

Indica que el monto de aprox., MM\$20.000.- que es un poco mas que el presupuesto que originalmente aprobó la Cámara de Diputados en el Presupuesto del País, es por los arrastres que tiene, porque en el fondo siempre se esta gastando mas y las obras nunca se hacen en el mismo año, sino que se van comprometiendo anualmente.

Menciona que la propuesta de Ajuste Presupuesto Planificaciones de Inversiones 2016, según la siguiente tabla es:

LINEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTALES
CP BOMBEROS			414.246	414.246

CP RECURSOS HIDRICOS	-		1.266.936	1.266.936
CP CAMINOS BASICOS			1.049.422	1.049.422
CP MINAGRI			1.522.414	1.522.414
CP MINVU	9.788	20.749	438.510	469.048
CP MMTT			965.281	965.281
CP SALUD			1.242.737	1.242.737
CP INNOVA	-	969.463	469.478	1.438.941
CP NUEVOS			55.233	55.233
TOTALES CONVENIOS DE PROGRAMACION	9.788	990.212	7.424.257	8.424.257
PROV FIE	3.344.301	270.937	276.164	3.891.402
PROV FIC	2.483.892			2.483.892
PROV PER	-	16.840	137.054	153.894
PROV PIRDT	606.269	128.218	165.698	900.185
PROV PVP	893.812	168.675	272.037	1.334.524
PROV RS			41.425	41.425
PROV ZONA REZAGO (Arauco y Valle del Itata)		710.909	719.211	1.430.120
PROV SS	659.342	879.919	207.123	1.746.384
PROV TRANSANTIAGO	20.395.084	2.516.805	167.938	23.079.827
TOTALES PROVISIONES	28.382.700	4.692.303	1.986.650	35.061.652
CONVERGENCIA (Arauco)	672.884	515.991	4.000.000	5.188.875
CIUDADES COMPETITIVAS	10.152.569	5.476.163	1.927.646	17.556.378
CREACION DE VALOR	13.387.108	5.377.555	1.596.249	20.360.912
DES HUMANO Y COND SOC	12.654.419	4.409.560	1.049.422	18.113.401
GOBERNANZA	8.221.543	519.625	2.071.228	10.812.395
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	3.166.155	1.228.092	301.241	4.695.487
TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	12.570.895	4.004.361	635.177	17.210.433
TOTALES AMBITOS DE LIBRE DISPOSICION	60.825.573	21.531.346	11.580.962	93.937.882
TOTALES GENERALES	89.218.061	27.213.861	20.991.868	137.423.791

Señala que la Comisión por 14 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 304 de fecha 25/01/2016 que remite Propuesta de Ajuste Presupuestario del Presupuesto de Inversiones FNDR 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 304 de fecha 25/01/2016 que remite Propuesta de Ajuste Presupuestario del Presupuesto de Inversiones FNDR 2016, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA Y 05
ABSTENCIONES APROBAR LA PROPUESTA DE AJUSTE
PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO DE PLANIFICACIÓN DE
INVERSIONES FNDR 2016, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:
 AJUSTE PRESUPUESTO PLANIFICACIONES DE INVERSIONES 2016

LÍNEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTALES
CP BOMBEROS	-	-	414.246	414.246
CP RECURSOS HIDRICOS	-	-	1.266.936	1.266.936
CP CAMINOS BASICOS	-	-	1.049.422	1.049.422
CP MINAGRI	-	-	1.522.414	1.522.414
CP MINVU	9.788	20.749	438.510	469.048
CP MMTT	-	-	965.281	965.281
CP SALUD	-	-	1.242.737	1.242.737
CP INNOVA	-	969.463	469.478	1.438.941
CP NUEVOS	-	-	55.233	55.233
TOTALES CONVENIOS DE PROGRAMACION	9.788	990.212	7.424.257	8.424.257
PROV FIE	3.344.301	270.937	276.164	3.891.402
PROV FIC	2.483.892	-	-	2.483.892
PROV PER	-	16.840	137.054	153.894
PROV PIRDT	606.269	128.218	165.698	900.185
PROV PVP	893.812	168.675	272.037	1.334.524
PROV RS	-	-	41.425	41.425
PROV ZONA REZAGO (Arauco y Valle del Itata)	-	710.909	719.211	1.430.120
PROV SS	659.342	879.919	207.123	1.746.384
PROV TRANSANTIAGO	20.395.084	2.516.805	167.938	23.079.827
TOTALES PROVISIONES	28.382.700	4.692.303	1.986.650	35.061.652
CONVERGENCIA (Arauco)	672.884	515.991	4.000.000	5.188.875
CIUDADES COMPETITIVAS	10.152.569	5.476.163	1.927.646	17.556.378
CREACION DE VALOR	13.387.108	5.377.555	1.596.249	20.360.912
DES HUMANO Y COND SOC	12.654.419	4.409.560	1.049.422	18.113.401
GOBERNANZA	8.221.543	519.625	2.071.228	10.812.395
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	3.166.155	1.228.092	301.241	4.695.487
TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	12.570.895	4.004.361	635.177	17.210.433
TOTALES AMBITOS DE LIBRE DISPOSICION	60.825.573	21.531.346	11.580.962	93.937.882
TOTALES GENERALES	89.218.061	27.213.861	20.991.868	137.423.791

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, BADILLA, BELLOY, SANHUEZA, TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; EGUILUZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda e informa la presencia del Sr. Intendente Sr. Rodrigo Díaz W. en la sesión de Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Argumenta su votación en contra sobre la modificación del presupuesto, en relación a que uno de los ítems en el formato que se entregó el documento y que se analizó en Dichato, lo que tiene relación con la Zona de Rezago en Arauco y Valle Itata, donde la propuesta original tenía MM\$3.315.- y queda en MM\$1.430.- lo que hace una proporción en el presupuesto original de un 0,018% que ya era escaso y lo manifestó y ahora como resultado queda en un 0,010%, es decir se reduce casi mas de la mitad los recursos que son destinados para este tipo de zonas y que están en desmedro al resto de la región y de acuerdo a lo que se ha considerado como tal y respecto a esa reducción que porcentualmente es muy relevante y mucho mas impactante en la proporción respecto a lo que se reduce el presupuesto en general para la región, por lo que cree se debería haber mantenido y haber reducido quizás en otras áreas del presupuesto donde se puede solicitar que los ministerios sean los que soporten ese gasto que es alrededor de MM\$1.500.-, que se rebaja a lo que ya era escaso y que ahora queda prácticamente en casi insignificante para la región, para 2 zonas consideradas de rezago como lo son la Provincia de Arauco y Valle el Itata.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que finalmente se acuerda autorizar a las Comisiones que analizaron proyectos en reuniones anteriores, liberen las presentaciones pendientes para que puedan analizarlos y presentarlos en Sala. La Comisión por 15 votos a favor, recomienda a la sala liberar los proyectos de las Comisiones y sean analizados y presentados a la Sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que esto no requiere votación, por lo que se pasará a los informes en los que se contemplen los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presenta el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 19/01/2016 y señala que como primer punto se analizó el Ord. N° 087 de fecha 13/01/2015, que solicita recursos para el proyecto “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Ricahue, Laja-PIRDT”, contando con la presencia del Alcalde de Laja don José Pinto Alborno, quien expuso sobre el proyecto el que contempla la conservación de los principales caminos vecinales del territorio y sus accesos o conexiones a vías enroladas por vialidad en el sector rucahue, además se contempla señalética vertical, delineadores, limpieza y destronque de toda la faja y construcción de sistema de aguas lluvias entre otras obras.

Menciona que la Comisión analizados los antecedentes recomienda aprobar el proyecto “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Ricahue, Laja-PIRDT”, código BIP 30107976, por un monto total de M\$1.211.756.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 087 que solicita recursos para el proyecto “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Ricahue, Laja-PIRDT”, código BIP 30107976, por un monto total de M\$1.211.756.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA PIRDT” COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30107976 POR UN MONTO DE M\$1.211.756.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PIRDT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En atención al Ord. N° 093 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Génova”, código BIP 30131624, por un monto de M\$91.871.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que para el análisis se contó con la presencia del Secplan Sr. Jorge Torres y la profesional del Municipio Sra. Lorena Lepe, quienes expusieron el diseño del proyecto, que contempla la mecánica de suelo, topografía, proyecto de pavimentación y aguas lluvia, eléctrico, red de riego, calculo estructural y talleres de participación ciudadana entre otras.

Informa que la Comisión analizadas los antecedentes recomienda aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Génova”, código BIP 30131624, por un monto de M\$91.871.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 093 que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Génova”, código BIP 30131624, por un monto de M\$91.871.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, de la comuna de Hualpén.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE DISEÑO DE LA INICIATIVA “CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO FINLANDIA, ENTRE AVENIDA COSTANERA Y GENOVA”, COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30131624 POR UN MONTO DE M\$91.871 CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la comisión se reunió el día 26 de enero 2016, en el salón de la escuela principal de Dichato, comuna de Tomé, para analizar los dos puntos de la tabla que en comisión pasada se acordó posponer la votación de dos proyectos para la sesión del 1° de febrero.

Como primer punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 090 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para proyecto "Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar", cuyo costo total es de M\$2.134.913.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

Indica que la Comisión con 01 Abstención, 03 votos en contra y 10 votos a favor, propone a la sala aprobar el Ord. N° 090 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para proyecto "Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar", cuyo costo total es de M\$2.134.913.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 090, que solicita recursos para proyecto "Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar", cuyo costo total es de M\$2.134.913.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del presupuesto de inversiones FNDR.

Indica que solicitará luego de la votación en teclera, votación a mano alzada para efecto de registro para el municipio.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30096057, POR UN MONTO DE M\$2.134.913.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Santa Juana para que entregue algunas palabras sobre la iniciativa recién aprobada.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Saluda al Intendente Regional, al Presidente del Consejo y a cada uno de las y los Consejeros/as Regionales, en especial saluda a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

Indica que se encuentra acompañado de dirigentes principalmente de Juntas de Vecinos de la comuna de Santa Juana y en nombre de ellos expresa la gratitud por este importante monumento nacional que no solo será un monumento para la comuna ni para la región sino que será del País, el que gracias al Consejo Regional se podrá reconstruir, ya que estaba afectada antes del terremoto y que después del terremoto quedo mucho mas deteriorado. Por lo que agradece por dar la puesta en valor del patrimonio del fuerte histórico y que se encuentra dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo del Gobierno Regional el recuperar monumentos nacionales. Agradece y brinda un aplauso a las y los Consejeros/as Regionales.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 091 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bío Bío”, cuyo costo total es de M\$622.983.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que la Comisión por 03 abstenciones y 11 votos a favor propone a la sala aprobar el Ord. N° 091 de fecha 13/01/2016, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bío Bío”, cuyo costo total es de M\$622.983.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas, del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 091, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bío Bío”, cuyo costo total es de M\$622.983.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas, del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO VILLA RALCO, ALTO BÍO BÍO”, COMUNA DE ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30143423 POR UN MONTO DE M\$622.983.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGÑO, LÓPEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como punto Varios, se mencionó que el próximo trabajo de la Comisión Social debiera quedar para la primera semana de marzo y como segundo punto se solicita al ejecutivo entregar un informe del estado actual sobre los proyectos de las subvenciones que se encuentran pendientes de entrega de los recursos y causales.

Manifiesta que queda un informe por entregar y que se trata de una comisión conjunta con la comisión de Relaciones Internacionales sobre una invitación.

Pasa a entregar el informe de la comisión conjunta entre las comisiones de Relaciones Internacionales y la de Desarrollo Social con fecha 27/01/2016. Indica que la Comisión se reunió el día 27 de enero 2016, en el salón de la escuela principal de Dichato, comuna de Tomé, para analizar como único punto de la tabla, informa sobre invitación realizada por parte de la Universidad del Desarrollo relacionada con Pasantía Internacional: "Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios, con mirada de Futuro" que se realizará en la ciudad de Tel Aviv (Israel), entre los días 9 al 17 de abril del presente año. Esta pasantía nace de la necesidad de encontrar diferentes soluciones y alternativas para enfrentar el tema de la seguridad que hoy como sociedad les preocupa. Para ello la Universidad del Desarrollo, a través del programa de Formación continua, ha creado una alianza estratégica con la Fundación Ciudadano Seguro y el Instituto Internacional de Liderazgo de Israel. El programa está dirigido a Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, quienes por las atribuciones tienen que decidir sobre políticas relacionadas con el tema de seguridad a nivel regional y comunal. Al respecto y luego de varias intervenciones, la Comisión Conjunta acuerda lo siguiente:

La comisión conjunta de Relaciones Internacionales y la de Desarrollo Social por 11 votos a favor, 03 votos en contra y 02 abstenciones acuerda proponer a la sala acoger la invitación realizada a este Consejo Regional por la Universidad del Desarrollo para participar de la Pasantía Internacional de Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios, con mirada de Futuro" que se realizará en la ciudad de Tel Aviv (Israel), entre los días 9 al 17 de abril del presente año y traspasar el tema a la Subcomisión de Capacitación para que pase a discusión del Plan Anual de Capacitación.

Señala que también se acordó hacer llegar esta invitación al Presidente de la Asociación de Municipalidades para que difunda con los municipios y al Coordinador de Seguridad Pública de la Región, información que se remitió el día viernes vía correo electrónico.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que en reunión de comisión de fecha 19/01/2016, se analizó el oficio N° 085 de fecha 13 de enero del 2016, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con Tractor, comuna de Tomé", por un costo total de M\$82.110.- con cargo a Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con Tractor, comuna de Tomé", por un costo total de M\$82.110.- con cargo a Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 085 que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Máquina Limpia Playa con Tractor, comuna de Tomé", por un monto de M\$82.110.- con cargo a Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “ADQUISICIÓN MAQUINA LIMPIA PLAYA CON TRACTOR COMUNA DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP 30376674 POR UN MONTO DE M\$82.110.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En relación al oficio N° 086 de fecha 13 de enero del 2016, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Camión Recolector con Alza Contenedor y Contenedores, comuna de Portezuelo”, por un costo total de M\$102.831.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Reposición Camión Recolector con Alza Contenedor y Contenedores, comuna de Portezuelo”, por un costo total de M\$102.831.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 086 que solicita recursos para la “Reposición Camión Recolector con Alza Contenedor y Contenedores, comuna de Portezuelo”, por un monto de M\$102.831.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR CON ALZA CONTENEDOR Y CONTENEDORES, COMUNA DE PORTEZUELO”, CÓDIGO BIP 30397622 POR UN MONTO DE M\$102.831.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Da a conocer el informe de la Comisión de Medio Ambiente de fecha 25.01.2016 y señala que la Comisión se reúne en el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria CITTA, para analizar detalles del proyecto aprobado por el Consejo Regional denominado “Recuperación de Servicios Ambientales de los Ecosistemas Lacustres de la Provincia de Arauco”.

Explica que se contó con la asistencia del Alcalde de Cañete don Abraham Silva, el representante del SEREMI de Medio Ambiente, don Cristián Cornejo, el

profesional de la DIPLADE don Jorge Urrea, Concejales de la comuna de Cañete y Contulmo, don Miguel Leviqueo, don Jorge Maldonado, representante de Aurum, representantes de la Cámara de Turismo de Contulmo, profesionales de la municipalidad de Contulmo, Alcalde de Mar Lago Lanalhue, representante de hoteles que se encuentran en los alrededores del lago, y comunidad.

Indica que por parte de Jorge Urrea se expone antecedentes del proyecto, componentes, detalle de montos de inversión, a la comunidad presente, particularmente a los que se habían sentido en alguna forma, discriminados y pasados a llevar con la generación del proyecto aduciendo la poca participación que tuvieron.

Señala que posterior a ello, se recibieron las consultas de los presentes, generando una instancia de participación ciudadana, concluyendo que aún existe tiempo para una redefinición de trabajo en el programa, con plena participación de los más afectados, para ello la Comisión acordó conformar una Comisión Ad hoc, o de seguimiento del programa, que sea integrado por el equipo técnico del Gore., la Seremi de Medio Ambiente, se incorpora en el trabajo la Seremi de Desarrollo Social, además de quienes han venido trabajando en otros proyectos desde hace años, las instituciones con responsabilidades sobre los lagos, la participación de comunidades mapuche, representantes de municipios.

Indica que la comisión también acordó abrir la participación de otros actores, como empresarios turísticos, de profesionales y técnicos conocedores de la problemática que afecta al lago y de representantes forestales. Esta coordinación queda bajo la responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva del CORE, para conformar, dando como fecha las primeras semanas de marzo y este comité dará cuenta ante la Comisión de Medio Ambiente cada 6 meses.

5.- INFORME COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte entrega informe de fecha 01/02/2016, donde como primer punto se contó con la exposición de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo representada por el señor Seremi Miguel Ángel Hernández, el cual expuso sobre los principales alcances del PRMC en particular las modificaciones de la temática asociada a actividades productivas.

Señala que los principales temas tratados fueron: Definición del impacto intercomunal y sus respectivos criterios, Criterios urbanísticos en particular, Criterios de planificación, Propuesta de zonificación, Competencias del PRMC y los instrumentos Planificación Comunal (PRC).

Explica que sobre el tema se abre el debate respondiendo a cada una de las inquietudes planteadas, entre ellos: Participación ciudadana, Planteamiento de estación de Ferrocarriles, norma urbanística, Además se planteó la necesidad de analizar el Plan Regulador Intercomunal de Chillán y conocer los avances del regulador comunal de Chillan. Sobre este punto la comisión acordó sesionar en la

Provincia de Ñuble para analizar el Plan Regulador Intercomunal de Chillán más el Plan Comunal de Chillán.

Indica que el siguiente punto fue Varios, instancia que contó con la exposición de la Asociación Gremial Provincial de Dueños de Taxibuses de Concepción para ello se contó con la presencia de Sr. Alejandro Riquelme Badilla, Presidente, Sr. Ruperto Aqueveque Candia, Secretario Sr. Luis Cardoso Morales, Ingeniero Asesor en Transporte. Abierto el debate y respondidas las consultas de los señores Consejeros, en relación al tiempo se da por finalizado el punto. En atención a ello, el Consejero Regional Emilio Armstrong realizó consulta al ejecutivo no quedando conforme con la respuesta obtenida, se indica que el Consejero hará llegar la inquietud vía correo electrónico a la Presidenta de la Comisión y ella solicitará se oficie al ejecutivo.

Señala que en segundo punto varios se vio el Ord N°4883 de fecha 29/12/2015 el cual solicita recursos para el Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses y Taxi buses, año 2016. La Comisión por 02 votos en contra, 02 abstenciones y 13 votos a favor acuerda dejar pendiente el oficio en cuestión.

Entrega informe pendiente de la Comisión de fecha 20/01/2016, donde se reunieron para analizar el Ord. N° 4824 de fecha 21/12/2015, el cual solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Actualización Pladeco comuna de Coelemu 2015-2019", Código BIP 30396722, por un costo total de M\$26.150.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR. En este punto la Comisión de Gobierno derivó el Ord N°163 de fecha 19/01/2016, el cual rectifica el monto y Línea Presupuestaria año 2016 del Ord. N°4824 de fecha 21/12/2015 correspondiente a la iniciativa "Actualización Pladeco Comuna de Coelemu 2015 – 2019", con un costo total de FNDR de M\$27.353.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Gobernanza, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que el acuerdo de la Comisión en ese momento fue dejar pendiente la aprobación, en base a un acuerdo en general en relación al ajuste presupuestario 2016, acuerdo que, mediante la entrega de informe reciente en la Comisión de Gobierno quedó aclarado, por lo tanto solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4824, complementada por el Ord. N°163, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Actualización Pladeco Comuna de Coelemu 2015 – 2019", con un costo de M\$27.353, con cargo a la Línea Presupuestaria Gobernanza, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN MONTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA AÑO 2016 DE LA INICIATIVA ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE COELEMU 2015-2019, CÓDIGO BIP 30396722 POR UN MONTO DE M\$27.353- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Indica que queda solo un punto pendiente y tiene relación con el Informe Final del Plan Desarrollo Comunal de Tirúa que corresponde al Ord. N° 094 del 13/01/2016 y que solo se entregó la información de cómo se llevo a cabo este Plan de Desarrollo Comunal.

6.- INFORME COMISION RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que entregará informe de reunión conjunta de Gobierno y Relaciones Internacionales de fecha 27/01/2016, señalando que se reunieron en Dichato para analizar "Plan de Internacionalización de la Región del Bío Bío", con miras a formular una estrategia conjunta en base a las definiciones regionales.

Señala que se contó con la presencia de la Directora Regional de PROCHILE Sra. Sandra Ibáñez, del SEREMI de Economía don Iván Valenzuela, de la Gerenta de la Corporación de Desarrollo Regional Sra. Roberta Lama, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, Profesional de la URAI-DIPLADE Miguel Hinojosa.

Indica que esta comisión se inicia con una exposición por parte de la Directora Regional de PROCHILE, respecto a La estrategia de política comercial chilena ha evolucionado desde una reducción unilateral de aranceles hacia una red de Acuerdos Comerciales Bilaterales y Multilaterales, creándose así un modelo de crecimiento basado en las exportaciones de bienes y servicios. En este marco se señaló que existen 3 estrategias principales: Unilateral: Rebaja unilateral de aranceles / política de fomento a las exportaciones, Bilateral: Acuerdos Económicos Internacionales, Multilateral: Participación en Organismos Internacionales como: OMC, OECD, ALADI y APEC. La Directora agregó y expuso sobre el arancel efectivo de importación de Chile, entre otros datos que se encuentran en detalle en presentaciones remitidas por correo electrónico a los Consejeros Regionales.

Señala que luego intervino el Seremi de Economía en el contexto de la comisión indicando las acciones internacionales de los gobiernos locales por lo general no son resultado de una planificación adecuada, y muchas veces, tampoco de un consenso entre actores, sino más bien acciones de carácter pasivas, dando respuestas a invitaciones, convocatorias y eventos, sin tener una definición estratégica de hacia dónde se quiere o se puede ir, señala que a juicio del Seremi la acción internacional pierde eficacia, continuidad, no trasciende periodos de gobierno, y se perciben como aislada o desvinculadas convencidos de que las relaciones internacionales son un motor de desarrollo local, son una herramienta de desarrollo y un elemento de lograr la visibilidad internacional. Agregando que son mecanismos eficaces y eficientes para logra ventajas competitivas. Para ello deben tener una estrategia (programa), la cual debe estar alineada con la ERD 2015-2030. Indica que el éxito de un proceso de internacionalización se logra a través de un trabajo mancomunado de los diversos sectores. Señala que cuando se habla de la internacionalización del Biobío se

habla de una política pública, articulada e inserta en la ERD, que permita abrir posibilidades de crecimiento y nuevas perspectivas de relación entre territorios de diferentes países. (Cooperación internacional), cuyo objetivo es elaborar una estrategia de internacionalización de la región del Biobío, procurando lograr un mayor bienestar social, prosperidad y oportunidades económicas y educativas para sus habitantes.

Indica que se realizaron diferentes consultas y manifestaron opiniones por parte de los Consejeros Regionales presentes, las que fueron respondidas por parte del SEREMI. Se entregó por parte de la Seremi un cuestionario como parte de un taller "Generación de información para la formulación de la política de internacionalización de la región del Biobío, el cual fue contestado por los CORES presentes y quienes no, deben acercarse a la Secretaria Ejecutiva y solicitar que se les entregue este documento y completar el trabajo del taller.

Señala que la Comisión acuerda continuar con el trabajo, ya sea tratándose en una Comisión o una Subcomisión y se deja constancia que se invitó al Consejo Regional a nominar a un integrante para que participe en el equipo de trabajo que encabeza el Seremi de Economía y que reuniéndose cada lunes están preparando la respuesta de la Internacionalización de la región del Biobío.

7.- INFORME COMISION FISCALIZACION.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que el primer informe de la comisión se refiere al informe con fecha 22.01.2016 y queda cuenta de 3 puntos. Primero sobre el análisis del Proyecto "Participación de Deportistas Destacados en Karate Do en Competencias Internacionales". Se recuerda que este análisis se realiza a solicitud del Consejero Quiroz.

Indica que se realiza una presentación por parte del Ejecutivo en términos de los antecedentes del proyecto que no se habían realizados a la fecha, se plantea administrativamente la institución ha rendido los recursos gastados, pero se le han formulado algunas observaciones desde el departamento de finanzas, faltando reintegro por un valor de \$2.467.265.- monto que, mediante correo electrónico de carta emitida por el Presidente del Club, en que informa al Gobierno Regional que el deportista Mauricio Sepúlveda tuvo problemas familiares y de salud, asumiendo el Club los costos, por lo que se solicita se deje sin efecto la devolución de excedentes. Lo que está en evaluación por el GORE.

Ante inquietud expresada por el Consejero Quiroz, respecto a que este Club no esté acreditado en la federación, informa que en el transcurso de la reunión fueron entregados certificados de la acreditación por parte de la federación y se indicó que el día lunes 25 de enero se tendrá una reunión con el Club y que se informará al respecto. Información que a la fecha no se cuenta pero que debió haberse realizado la semana pasada dicha reunión entre el ejecutivo y el Club para poder finiquitar los saldos pendientes de rendición de ese proyecto.

Posteriormente, la Comisión acuerda solicitar copia del proyecto, lo que se entrega por parte de la Jefa (s) División de Análisis y Control de Gestión, mediante Ord. N° 346 de fecha 28.01.2016 e informar sobre las conclusiones de la reunión.

Indica que como segundo punto se da lectura a carta solicitud referida al proyecto "Construcción Feria Abasto Avenida Prat, Concepción, 1° Etapa Mercado". Se trata de carta que solicita reunión con la Comisión para exponer sobre situación que les aqueja y que básicamente dice relación con que existe un grupo de 21 personas que se sienten excluidos de forma arbitraria, considerando el hecho de que son parte de un catastro y beneficiarios de los recursos recibidos de fomentos productivos y además se plantea una serie de situaciones relativas a la infraestructura del Mercado provisorio en función de dudas que existían por temas de accesibilidad y de la constructibilidad que se había realizado, la materialidad de la constructibilidad.

Ante los antecedentes expuestos, indica que la Comisión acuerda desarrollar 2 reuniones, una con la Municipalidad de Concepción que son básicamente los antecedentes técnicos junto con la Gobernación Provincial y el Ejecutivo y una segunda reunión con representantes de los requirentes. Así también se acuerda remitir copia de los antecedentes a los/as Consejeros/as Regionales a los respectivos correos electrónicos.

Señala que como tercer punto se desarrolló ese día una visita a terreno, para conocer el estado actual del proyecto "Construcción Parque Urbano Postdam, Hualpén". Al respecto se cuenta con la presencia del Alcalde (s) de la Municipalidad de Hualpén Sr. Miguel Rivera. Agrega que se entregó por parte del ejecutivo una minuta donde se informaban del alcance de las actualizaciones al proyecto, se recuerda que este proyecto se encontraba paralizado por necesidades de realizar modificaciones importantes para poder continuar y dichas modificaciones por la envergadura se determinó que debían pasar por el Ministerio de Desarrollo Social y conseguir un R.S respectivo y lo que se informa ese día que dicho trámite ya se había completado y por parte del Municipio se informó sobre los plazos nuevos de ejecución, lo que va a significar un paso por el ejecutivo en cuanto a una solicitud de prórroga que va a ser analizada por el Gobierno Regional en las próximas semanas y evaluado por el ejecutivo durante el mes de febrero.

Indica que se entiende que hay situaciones que están pendientes producto a que no se aprobaban estas modificaciones por parte del SEREMI de Desarrollo Social, por parte eso son partes de la etapa final, en términos de terminación de veredas, detalle de ciclovía. Si bien en terreno se pudieron percatar de que la obra está abierta aún se encuentra en manos de la empresa para que ejecute la última etapa. Añade que en terreno se acordó y se planteó al municipio la necesidad de realizar un monitoreo permanente de funcionario municipales, dado que el equipamiento está abierto y al uso, pero todavía no existe una recepción del mismo, existen riesgos que se están asumiendo hoy en día y que se creía prudente por parte del municipio pudieran establecerse medidas de protección a las personas que pudieran estar haciendo uso del equipamiento urbano.

Señala que el segundo informe de la comisión de fiscalización se refiere a reunión de fecha 29/01/2016, en donde se reúne para continuar con el análisis al proyecto "Construcción Feria Abasto Avenida Prat, Concepción, 1° Etapa Mercado".

En esta ocasión se cuenta con la presencia de la Gobernadora Provincial de Concepción Sra. Andrea Muñoz, de la Municipalidad de Concepción, Alcalde (s) Sr. Aldo Mardones, Sr. Adolfo Muñoz Director Jurídico de la Municipalidad, Sergio Villar, Encargado OMIL, Alberto Jarpa ITO de la obra, Pedro Venegas Secplan.

En el punto indicado menciona que se plantea por parte de la Gobernadora la constitución de un equipo técnico que ha realizado monitoreo a todo el proceso de seguimiento de este proyecto que estaba conformado por dicha instituciones para buscar soluciones y que estaba abocado a trabajar en tres áreas: buscar un terreno donde construir el mercado provisorio; financiamiento para construirlo; quien iba a ser la unidad ejecutora. Trabajo que desarrollaron durante el 2014 en conjunto con la asociación gremial de ésta organización. Durante ese proceso tuvieron un conjunto de reuniones que les permitieron tener no solo la recomendación favorable del mercado provisorio, sino que también el comodato del SERVIU, y además lograron firmar un acta de compromiso con todos los locatarios que de 184, quedan 164 y que aceptaban irse al mercado provisorio en un periodo de 4 años. Posterior a ello, hicieron la presentación de los 3 terrenos, y se presentó diseño del mercado, tema que se acordó y acta que se firmó en conjunto con la asociación gremial. Paralelamente el comité técnico iba resolviendo el RS. Durante este periodo 2015-2016 como Gobernación el trabajo que les ha correspondido como jefa de servicios, es coordinar los servicios que tienen que acordar el tema de la gobernanza y operación del mercado, independiente de que dentro de la ejecución que hace el municipio también ha dispuesto el equipo necesario para que se pueda trabajar en el ámbito de fomento productivo la gobernanza, es así que el Municipio propuso tener la posibilidad de trabajar con la entidad CORFO para apoyar técnicamente a los locatarios para ver definir cómo se iba a desarrollar la administración y la operación de ese mercado.

Respecto a la Municipalidad de Concepción indica que en el tenor de lo que le solicitaron puede responder que quien va a administrar una vez concretada la obra. Están estudiando y gestionando que la administración sea por parte de un privado a objeto de que garantice servicios continuos de seguridad, aseo, mantención de edificio, requisitos de los beneficiados. Ex locatarios del Mercado, según catastro, el cual ha ido disminuyendo ya sea por fin de rubro, no continuar trabajando, fallecimiento, se establece una clasificación de los beneficiarios de hecho el mercado esta construido de forma de dividir según los rubros, sobre todo lo que es la parte de alimento que esta ubicada en el segundo piso y todo lo que son otros tipos de actividades comerciales y productivas y de servicio estarán ubicadas en el primer piso. Cómo va a ser el traspaso de los locales a los beneficiados, el traspaso será del concesionario al beneficiario que no significará costo alguno. Solo los beneficiarios pagarán los servicios básicos, se debe indicar que la municipalidad señala que la repartición de los respectivos locales será mediante sorteo, qué sucede con los cupos que eventualmente no se ocuparían y que era una de la preocupaciones efectuadas y que no estaba definida en el

proyecto para velar por el cumplimiento del proyecto, ellos inicialmente están destinados (164 locales) para los ex locatarios del mercado, si desertan se entrega la posibilidad de que sean los familiares y finalmente pueda ser entregado a privados.

Luego de respondidas todas las consultas informa que se agradece la presencia del Alcalde subrogante a la Comisión y se realiza una visita a terreno donde se rescata el hecho de que se entrega información respecto a una de las observaciones que se le había realizado al proyecto como que, anexo a lo que era el proyecto inicial, se ha determinado hacer un cierre de la calle O'Higgins en una de sus pistas de tal forma de poder generar una nueva acera que permita un tránsito peatonal seguro y de acceso al mercado, segundo que con fondos de la municipalidad se a planteado la construcción de un ascensor que permita el acceso de personas discapacitadas, adultos mayores al segundo piso que es el patio de comidas y luego a eso hubieron observaciones durante la visita a terreno que básicamente apuntaron a todo lo que es el sistema de aireación en el segundo piso, lo que es el patio de comidas, además respecto de lo que es el diámetro de las cañerías de la red seca observaciones que fueron hechas por uno de los Consejeros que es experto en la materia que es el Consejero Badilla, quedando como acuerdo que se va a requerir que exista un certificado de recepción de Bomberos con respecto a ese tipo de medidas de tal forma de tener garantías de seguridad y una última observación que se vio en la mañana y que la incorpora es la que tiene que ver con la forma de las escaleras hacia el segundo piso, por lo menos de la revisión se pudo constatar que adolecía desde el punto de vista lo que era el diámetro de cada uno de los escalones, por parte de la empresa se respondió que se revisaría, pero hoy día es observable como esta construida la escalera.

Posteriormente en el debate entre los Consejeros la Comisión acuerda:

1. Traspasar definición de lineamientos y procedimiento respecto a análisis de temas en la Comisión de Gobierno.
2. Solicitar a la Municipalidad de Concepción, catastro oficial de los 164 beneficiarios que serán incorporados en el Mercado Municipal en este proyecto.

En varios de la Comisión el Consejero Borgoño solicita respecto del proyecto "Actividad Feria Costumbrista en Santa Bárbara", documentación del ministerio de economía respecto a si tiene la empresa certificación vigente, ello desde el año 2010.

Indica que dará lectura al último informe de la Comisión de Fiscalización de fecha 01/02/2016 en donde se realizó un pequeño resumen de los sucedido el viernes 29.01.2016, en la cual se le realizaron observaciones al municipio como la accesibilidad de lo ya dicho anteriormente, en temas de luminosidad etc.

Señala que se recibe a la directiva del nuevo gremio del Mercado Provisorio encabezada por la Sra. Nieves Cares Presidenta, quien expone situación y entregan información sobre cómo se desarrolló el primer catastro indicando que no participaron solo los arrendatarios sino todos los trabajadores del mercado siniestrado arrojando en el primer catastro 1600 personas damnificadas, luego se

realizó un 2do catastro arrojando a 209 personas y el 3ero arrojando 164 de las cuales 2 se encuentra fallecidas y existirían otros locatarios que no les interesa seguir en el rubro.

Agrega que los Consejeros participantes de la Comisión realizaron consultas a los exponentes quienes en el momento fueron respondidas.

Señala que de acuerdo al proyecto aprobado en la Comisión de Fomento se anexó el catastro de estas 164 personas por lo que se entiende que son ellos los beneficiarios y no otras personas, salvo por fallecimiento y los que no acepten ser parte del proyecto; por lo que se le solicita a la Comisión de Fomento realizar seguimiento y solicitar procedimiento respecto a estas situaciones, sobre todo desde el punto de vista de cómo va hacer el procedimiento de reemplazo de las personas que en definitiva no ocupen el local dentro del Mercado Provisorio.

Manifiesta que la Comisión se pronuncia respecto a procedimiento y canalización de alguna circunstancia de derivación sobre todo de las presentaciones de particulares hacia la Comisión de Fiscalización. El acuerdo es que la Comisión de Gobierno de la discusión de tal forma que se establezcan los procedimientos a seguir.

Como segundo punto la comisión sobre la existencia de temas de seguimiento en la gestión de este proyecto y materias administrativas, será visto por la Comisión que lo aprobó en este caso la Comisión de Fomento Productivo.

Se indica como tercer punto la situación de la construcción en la que se dio visita el viernes 29.1.2016 expuesta anteriormente no habiendo mayores observaciones.

Como Cuarto indica que la Comisión de Fiscalización tiene el acuerdo que existen 164 personas beneficiarias inicialmente en el proyecto y que fueron incorporadas en el listado por lo que se entiende que son ellos los beneficiarios y que solo bastaría estar en el listado oficial para ser beneficiario. Aquellas personas por circunstancias de fallecimiento y de que no quieran participar del proyecto serían las únicas causales de porque quedarían fuera de este, en este punto la comisión de fiscalización indica a la Comisión de Fomento Productivo poder realizar seguimiento sobre el tema y esta pudiese solicitar normar el procedimiento de los reemplazos y de la gestión administrativa. Sobre el punto se solicitó mediante oficio se remita el catastro de los 164 personas. La comisión acuerda crear una subcomisión de seguimiento del proyecto y que esta apuntado a una comisión que se acordó por el Consejo anterior en relación al área de fomento productivo que había una comisión de seguimiento, pero que a esta altura no esta funcionando y la idea es poder volver a que funcione de nuevo.

Señala que en puntos varios y para finalizar el Consejero Borgoño, sobre proyecto "Actividad Feria Costumbrista en Santa Bárbara", que en Comisión pasada solicito información respecto a certificación de vigencia explica que lo tiene en sus manos y que este sería hasta el 31.12.2012, por lo que solicita a la comisión de fiscalización pueda constituirse en la comuna de Santa Bárbara para poder revisar esta situación y expone el mal procedimiento de esta empresa que

además cobro entradas. Indica que la Comisión acordó constituirse este jueves mañana en Santa Bárbara a las 10:30 hrs., lo que estaría siendo coordinado en estos momentos para poder convocarla.

Señala que el Consejero Melita, sobre mandato en visita a PNUD indica que existe curso de capacitación sobre normativa en seguimiento de proyectos por lo que expone poder realizar un convenio. Sobre el punto se acordó revisar la propuesta de manera de poder explorar un convenio con el PNUD para poder tener capacitaciones en las materias de seguimiento de proyectos.

Como último el Consejero Santibáñez sobre el proyecto Mercado Provisorio señala que entiende que los MM\$1.800.- serían aporte del Gore por lo que solicita que la Unidad Jurídica del Gore explique de quien es el "activo fijo" depreciable, es decir cuando el mercado provisorio deje de funcionar, quien es el propietario de los bienes cuando deje de funcionar posterior a eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica que tiene un par de observaciones. Como primer punto felicita al Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo por la fiscalización, cree que la ciudadanía ve con buenos ojos siempre con el afán de mejorar el proyecto, sin embargo cuando la municipalidad de Concepción presentó el proyecto recuerda que este si tenía accesibilidad para discapacitados para el segundo piso y no entiende por que el municipio tiene que incurrir en gastos extras con fondos propios para poder suplir algo que estaba en el proyecto y que en la ocasión algunos de los presentes consultó por lo que solicita resolver esa duda. Segundo, menciona que se hace alusión al catastro de los beneficiados pero existe un catastro anterior, el catastro total y luego los beneficiados, por lo que estima sería pertinente tener ambos, de manera que se pueda comparar y saber cuales son las verdaderas razones de los beneficiados es menor a lo catastrado y por último, aun cuando sabe que a lo mejor no tienen incidencia en esto, pero hacer un sorteo entre los locatarios cuando los requerimientos técnicos de algunos locales es distinto a otros, no entiende como resolverán ese tema, a no ser que lo realicen por grupo que es muy distinto. Señala que no lo escuchó pero si el sorteo está acorde a tipología está perfecto.

CONSEJERA REGIONAL FLOR WEISSE N., Consulta al presidente de la Comisión de Fiscalización si ha tenido noticia respecto al proyecto de acuicultura en la Provincia de Arauco, que está pendiente que se defina el lugar donde se realizará y que se encuentra en espera de respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Responde que se ha solicitado al ejecutivo información sobre la materia y a la fecha es uno de los oficios que no ha sido respondido por parte del ejecutivo.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Respecto del proyecto indica que tienen un problema, ya que en la administración anterior se hizo un acto público, donde se señaló que el proyecto se realizaría en la comuna de Lebu, no obstante la información que tienen de parte de la Universidad Católica es que es inviable realizarlo en la comuna de Lebu y que han tenido problemas porque fueron llevados a esa actividad sin que tuvieran plena certeza que se podría realizar en la comuna de Lebu. Además que existe una revisión que se ha

realizado por parte de Contraloría y que se esta a la espera de los resultados, además existe una solicitud que se ha planteado por la entidad ejecutora que en este caso es la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para poder ejecutar el proyecto fuera, dentro de la provincia de Arauco, pero fuera del marco de la comuna de Lebu, dado que ahí no existen los requisitos técnicos para poder materializarlo y particularmente lo han planteado en la comuna de Arauco y están esperando que lleguen los resultados de la Contraloría para poder evacuar el informe al Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Consulta al Intendente por la situación del Mercado de Concepción el original el que se quemó, existe un proyecto y si es posible o si tiene antecedente de saber en qué condiciones está el proyecto.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Responde que el problema del Mercado Central de Concepción es un proyecto que tiene una data de 30 o quizás más años, y lo que se ha planteado es una estrategia en dos etapas. La primera etapa tiene que ver con instalar un mercado provisorio y la segunda etapa se han auto planteado un desafío de constituir un Mercado que parta por un proyecto que intervenga 9 cuadras en torno al mercado actual, a la manzana que esta establecida ahí, y una de las alternativas que están analizando para poder viabilizar aquello es proceder a expropiaciones, porque todos los acuerdos a los que se han llegado, no han sido posible materializar por la complejidad que tiene la cantidad de juicios que ahí se están realizando, para ese efecto han estado trabajando, siendo la Gobernación la que ha liderado el proceso, con el Ministerio de Vivienda, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional, de tal manera de construir una alternativa que le permita proceder a la materialización de una expropiación y tener un master plan que les permita intervenir globalmente en el sector y cuando tengan todos los antecedentes que les permitan efectivamente decir que tienen estructurado este programa, será presentado al Consejo Regional, porque es parte de uno de los lineamientos que está contemplado en la Estrategia Regional de Desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Sobre otro tema que tiene relación con el informe de la Comisión de Fiscalización y que también está relacionado con un acuerdo general que se tiene y que debiese ser respetado salvo en situaciones muy excepcionales. Considera molesto tener que plantear el tema, pero cuando no se respetan los acuerdos no queda mucho más que hacer. Se refiere básicamente a solicitar que se suspenda la Comisión de Fiscalización del día jueves, porque se encuentra dentro del marco de un acuerdo que tienen, salvo alguna cosa muy extraordinaria o urgente, para permitir que puedan los consejeros, quienes, cual más o cual menos, han planificado los tiempos con otros tipo de actividades que dicen relación con el contacto con la comunidad, por lo tanto solicita que se respete el acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que si se fijaron las sesiones para hoy y el lunes 29, es para dejar un espacio por lo que solicita consideración de la comisión de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Responde que considerando lo planteado y la opinión del Consejero Borgoño, quien era el solicitante de la misma, no se convocará a esa reunión.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno informa que la comisión se reúne el día de hoy 01/02/2016. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 344 de fecha 27/01/2016, que remite propuesta del plan de iniciativas de inversión 2016, Zona de Rezago, Valle del Itata. Luego de una discusión basada en la voluntad de apoyar el programa pero de poder analizar en detalle, se acordó recibir al equipo, quién expuso que este programa es uno de los 5 productos de los territorios declarados como zona de rezago a nivel nacional, y que apunta a disminuir las brechas sociales, económicas, consensuadas por los habitantes y actores del territorio. Se señala que la Subdere cuenta con una glosa para la zona de convergencia de MM\$12.000.-, por lo que hay que concursar con la cartera de proyectos aprobada y por ello la urgencia del ejecutivo de poder aprobar este proyecto con rapidez.

Señala que se consulta porqué hay comunas del secano que no fueron considerados pese a tener las mismas condiciones sociales, como por ejemplo comunas de Ñiquén y San Carlos. Se presenta el plan operativo del año 2016, y la cartera de proyectos que considera.

Dice que la Comisión mandata a los Cores de Ñuble para que trabajen en programa Valle de Itata y se aprueba con la abstención de la consejera Flor Weisse, quien espera claridad respecto de los recursos de la zona de Arauco.

Por tanto menciona que la Comisión recomienda a la sala aprobar el plan de inversión 2016, zona de rezago, Valle del Itata, contenido en el Ord. N° 344 y mandar a los Consejeros Regionales de Ñuble a objeto que puedan seguir trabajando en todas las acciones de este programa en cuanto ejecución y seguimiento, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 344 que es aprobar el Plan de Inversión 2016 Zona de Rezago Valle de Itata, por un monto de M\$2.108.913.- según la distribución del ordinario, mencionada por el presidente de la comisión y mandar a los Consejeros Regionales de Ñuble para trabajar en todas las acciones en cuanto ejecución y seguimiento.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL PLAN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2016 VALLE DEL ITATA, ZONA DE REZAGO, QUE COMPRENDE LAS COMUNAS DE COBQUECURA, COELEMU, NINHUE, PORTEZUELO, QUIRIHUE, QUILLÓN, RANQUIL, SAN NICOLÁS, Y TREHUACO. ESTE PLAN CONSIDERA RECURSOS DE LA PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.000.-, Y RECURSOS FRESCOS FNDR 2016, POR UN TOTAL DE M\$2.108.193.-

Propuesta de proyectos en "recursos frescos solicitados para el año FNDR 2016.

Código BIP	RATE	Nombre de la Iniciativa	Recursos 2016 (M\$)
30143374-0	RS	Construcción pavimentación ruta N-48	327.529
30375222-0	Sin Rate	Adquisición de equipamiento anatomía patológica, hospital de Coelemu	91.000
30114019-0	Sin Rate	Reparación y mejoramiento mercado municipal de Quirihue	900.000
	Sin Rate	Adquisición de terreno sector Magdalena, Comuna de Coelemu (600 familias beneficiadas)	290.384
30430523-0	Sin Rate	Construcción alcantarillado sector Puente Itata	500.000
			2.108.913

Resumen cartera de iniciativas y proyectos Plan 2016 territorio Valle del Itata:

Ámbitos	N° proyectos	Monto Total (M\$)	Monto ejecución 2016 (M\$)
Capital humano y social	2	382.500	97.500
Turismo	7	2.279.000	1.592.000
Agricultura familiar campesina (Hortícola, frutícola y pequeña ganadería)	66	7.712.642	2.428.287
Viñas (Plan Minagri)	10	4.847.000	1.379.100
Saneamiento básico	34	7.217.969	5.025.719
Infraestructura para riego	2	1.374.873	824.873
Conectividad	13	5.015.430	3.749.529
Infraestructura pública	31	10.595.822	6.141.170
TOTAL	165	39.425.236	21.238.178

RECURSOS SECTORIALES + RECURSOS PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS + RECURSOS FNDR = PLANIFICACIÓN ESTIMADA DEL PLAN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BORGONO, TORRES, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al encargado de la Zona de Rezago del Valle del Itata Sr. Sergio Valdez.

ENCARGADO ZONA DE REZAGO VALLE ITATA SR. SERGIO VALDEZ, Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo y a los/as Consejeros/as Regionales y a nombre de los habitantes del Valle Itata entrega los sinceros agradecimientos por haber aprobado este plan, porque serán los beneficiados y por poder cumplir con las expectativas gracias al Consejo Regional. Agradece nuevamente e indica que se van muy contentos por la aprobación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Fundamenta su votación de abstención explicando que obedece a algunas aprensiones que tiene respecto a las cifras y la consulta que realizo a la provisión de territorios rezagados que figura en el informe de presupuesto, donde se respondió que había que aprobar primero

para que llegaran estos recursos, es decir estos MM\$2.200.- respuesta que no la dejó conforme, ya que a eso se suma los MM\$1.400.- que ya están consignados en el presupuesto de la región y en base a esa duda tiene su aprensión.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACION SR. LUCIANO PARRA P., Aclara 2 puntos, lo primero es que en la Ley de Presupuesto del Gobierno Regional lo que le corresponde aprobar al CORE la provisión de convergencia que está asociada a la provincia de Arauco tiene un monto de MM\$6.074.- y ese es presupuesto cerrado para la provincia de Arauco y este hasta un 40 % puede estar destinado a FRIL o PMU, pero además en la Provincia de Arauco por la Ley de Presupuesto de la SUBDERE al igual que Valle Itata que acaban de aprobar puede optar hasta MM\$2.200.- que es para cada una de las 5 zonas de rezago que hay en el país, explica que para ello lo que se requiere es que se pueda aprobar el plan, luego la SUBDERE decreta los recursos que son transferidos al Gobierno Regional, por lo tanto si se hace un ejercicio matemático a la Provincia de Arauco, debería tener asegurado un piso mínimo de MM\$8.000.- y fracción para poder comenzar con iniciativas de proyectos y considerando que buena parte son proyectos nuevos, con arrastre y compromiso, que es la lógica de todo proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que como segundo punto se trató respecto al reglamento interno y subcomisión creada para analizar el funcionamiento del Consejo, por lo que se postergó el trabajo de la Comisión y desarrollar la propuesta en la primera quincena de marzo.

Como tercer punto señala que se concordó lo que es la planilla de mandato, la que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros y las Consejeras Regionales, incorporándose nuevos mandatos, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En punto Varios indica que se solicitó requerir oficialmente a la Gobernadora de Concepción para hacer llegar los antecedentes respecto de los correos electrónicos de los Consejeros Regionales con el propósito que le puedan cursar las invitaciones, ya que han habido actividades en las cuales no han sido cursada invitaciones a ninguno de los Consejeros Regionales.

Señala que se solicita por el consejero Santibáñez que cuando la Subdere genere compromisos financieros o de gestión, lo avale el Gobierno Regional, para que sea efectivo este compromiso.

9.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Informa respecto de su participación de Ancore en Santiago, donde se vieron temas que tienen relación con lo administrativo, la personalidad jurídica, la cuenta de Ancore, la Subdere respecto de compromisos adquiridos respecto a futuras capacitaciones y anuncia que ya se está planificando para los días 10 y 11 de marzo lo que sería el Consejo Nacional de Ancore.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que el punto que quiere tratar tiene relación con la exposición y la cuenta que entregó el Presidente de la Comisión de Presupuesto el consejero Salas, que dice relación con el presupuesto regional. Según los antecedentes que tienen, cuando el ejecutivo solicitó al Gobierno Nacional MM\$178.000.- se mantiene el monto de arrastre que son proyectos que ya se iniciaron y que bordean los MM\$90.000.- y se mantienen los MM\$27.200.- que son los compromisos adquiridos y que sí o sí hay que ejecutar, bajan de MM\$61.000.- a casi MM\$21.000.- los proyectos nuevos, es decir se necesitaría mínimo casi MM\$120.000.- para cumplir solamente con los compromisos y el presupuesto que se tiene para este año es del orden de los MM\$101.000.-

En relación a lo anterior, manifiesta que existe un déficit tremendo que no se puede cumplir y tampoco se ha dicho de los montos porque hoy día se le llama arrastre a los proyectos que están iniciados y que tienen algo de financiamiento, explica que antiguamente el arrastre eran los proyectos que entraban al Gobierno Regional eran aprobados y quedaban en arrastre hasta que tenían financiamiento, ese monto de lo que era el arrastre y que hoy no sabe cómo se llama, y que nunca han querido transparentar cual es el monto, tiene entendido que bordea los MM\$350.000.- es decir que hace rato este Gobierno Regional no decide ningún proyecto y tiene para rato sin decidir ningún proyecto, porque ha acudido en firma de convenios con el Intendente, quien ha sido bien transparente y ha dicho que el proyecto se ejecuta una vez que se firma el convenio, por tanto está claro que este Gobierno Regional no está decidiendo absolutamente nada y lo otro que está claro es que cada proyecto que se prioriza en este Consejo es para dejar sin ejecución otro proyecto priorizado con anterioridad si es que ese proyecto se financia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Solicita a la Secretaria Ejecutiva que revise en conjunto con la DAF el compromiso que existe con los Consejeros Regionales de la Provincia de Bío Bío, de tener una oficina a mas tardar en marzo y lo recuerda porque enero ya se fue y llegarán a marzo, y le gustaría tener una oficina donde puedan acudir las personas a hablar con los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Contesta que están pendientes de la materia.

Siendo las 17.08 hrs., da por finalizada esta Sesión Ordinaria.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01.02.2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 28/12/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, CAUTIVO, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, VÁSQUEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2016.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 20/01/2016.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, BADILLA, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES APROBAR LA PROPUESTA DE AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO DE PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES FNDP 2016, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

AJUSTE PRESUPUESTO PLANIFICACIONES DE INVERSIONES 2016

LINEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTALES
CP BOMBEROS	-	-	414.246	414.246
CP RECURSOS HIDRICOS	-	-	1.266.936	1.266.936
CP CAMINOS BASICOS	-	-	1.049.422	1.049.422
CP MINAGRI	-	-	1.522.414	1.522.414
CP MINVU	9.788	20.749	438.510	469.048
CP MMTT	-	-	965.281	965.281
CP SALUD	-	-	1.242.737	1.242.737
CP INNOVA	-	969.463	469.478	1.438.941
CP NUEVOS	-	-	55.233	55.233
TOTALES CONVENIOS DE PROGRAMACION	9.788	990.212	7.424.257	8.424.257
PROV FIE	3.344.301	270.937	276.164	3.891.402
PROV FIC	2.483.892	-	-	2.483.892
PROV PER	-	16.840	137.054	153.894
PROV PIRDT	606.269	128.218	165.698	900.185
PROV PVP	893.812	168.675	272.037	1.334.524
PROV RS	-	-	41.425	41.425
PROV ZONA REZAGO (Arauco y Valle del Itata)	-	710.909	719.211	1.430.120
PROV SS	659.342	879.919	207.123	1.746.384
PROV TRANSANTIAGO	20.395.084	2.516.805	167.938	23.079.827
TOTALES PROVISIONES	28.382.700	4.692.303	1.986.650	35.061.652

CONVERGENCIA (Arauco)	672.884	515.991	4.000.000	5.188.875
CIUDADES COMPETITIVAS	10.152.569	5.476.163	1.927.646	17.556.378
CREACION DE VALOR	13.387.108	5.377.555	1.596.249	20.360.912
DES HUMANO Y COND SOC	12.654.419	4.409.560	1.049.422	18.113.401
GOBERNANZA	8.221.543	519.625	2.071.228	10.812.395
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	3.166.155	1.228.092	301.241	4.695.487
TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	12.570.895	4.004.361	635.177	17.210.433
TOTALES AMBITOS DE LIBRE DISPOSICION	60.825.573	21.531.346	11.580.962	93.937.882
TOTALES GENERALES	89.218.061	27.213.861	20.991.868	137.423.791

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁNEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, BADILLA, BELLOY, SANHUEZA, TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; EGUILUZ, WEISSE.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA CONSERVACIÓN CAMINO VECINAL PIÑA ROTOSA-CURACO-RUCAHUE, LAJA PIRDT" COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30107976 POR UN MONTO DE M\$1.211.756.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PIRDT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁNEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE DISEÑO DE LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO FINLANDIA, ENTRE AVENIDA COSTANERA Y GENOVA", COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30131624 POR UN MONTO DE M\$91.871 CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁNEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30096057, POR UN MONTO DE M\$2.134.913.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, TORRES.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO VILLA RALCO, ALTO BÍO BÍO", COMUNA DE ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30143423 POR UN MONTO DE M\$622.983.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁNEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGÑO, LÓPEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "ADQUISICIÓN MAQUINA LIMPIA PLAYA CON TRACTOR

COMUNA DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP 30376674 POR UN MONTO DE M\$82.110.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR CON ALZA CONTENEDOR Y CONTENEDORES, COMUNA DE PORTEZUELO”, CÓDIGO BIP 30397622 POR UN MONTO DE M\$102.831.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN MONTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA AÑO 2016 DE LA INICIATIVA ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE COELEMU 2015-2019, CÓDIGO BIP 30396722 POR UN MONTO DE M\$27.353- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL PLAN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2016 VALLE DEL ITATA, ZONA DE REZAGO, QUE COMPRENDE LAS COMUNAS DE COBQUECURA, COELEMU, NINHUE, PORTEZUELO, QUIRIHUE, QUILLÓN, RANQUIL, SAN NICOLÁS, Y TREHUACO. ESTE PLAN CONSIDERA RECURSOS DE LA PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.000.-, Y RECURSOS FRESCOS FNDR 2016, POR UN TOTAL DE M\$2.108.193.-

Propuesta de proyectos en “recursos frescos solicitados para el año FNDR 2016.

Código BIP	RATE	Nombre de la Iniciativa	Recursos 2016 (M\$)
30143374-0	RS	Construcción pavimentación ruta N-48	327.529
30375222-0	Sin Rate	Adquisición de equipamiento anatomía patológica, hospital de Coelemu	91.000
30114019-0	Sin Rate	Reparación y mejoramiento mercado municipal de Quirihue	900.000
	Sin Rate	Adquisición de terreno sector Magdalena, Comuna de Coelemu (600 familias beneficiadas)	290.384
30430523-0	Sin Rate	Construcción alcantarillado sector Puente Itata	500.000
			2.108.913

Resumen cartera de iniciativas y proyectos Plan 2016 territorio Valle del Itata:

Ámbitos	N° proyectos	Monto Total (M\$)	Monto ejecución 2016 (M\$)
Capital humano y social	2	382.500	97.500
Turismo	7	2.279.000	1.592.000
Agricultura familiar campesina (Hortícola, frutícola y pequeña ganadería)	66	7.712.642	2.428.287

Viñas (Plan Minagri)	10	4.847.000	1.379.100
Saneamiento básico	34	7.217.969	5.025.719
Infraestructura para riego	2	1.374.873	824.873
Conectividad	13	5.015.430	3.749.529
Infraestructura pública	31	10.595.822	6.141.170
TOTAL	165	39.425.236	21.238.178

RECURSOS SECTORIALES + RECURSOS PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS + RECURSOS FNDR =
PLANIFICACIÓN ESTIMADA DEL PLAN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BORGÑO, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2016.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.:

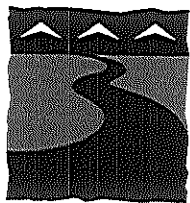
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO ENTREGAR UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL SOBRE LOS PROYECTOS DE LAS SUBVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE ENTREGA DE LOS RECURSOS Y CAUSALES.

2.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.:

- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO “PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DESTACADOS EN KARATE DO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES”, SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DE REUNIÓN CON CLUB DE KARATE DE FECHA 25.01.2016, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN COMISIÓN.
- OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN REQUIRIENDO INFORMACIÓN, EN ATENCIÓN ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES RESPECTO AL MERCADO PROVISORIO, SOBRE CATRASTRO OFICIAL DE LOS 164 BENEFICIARIOS QUE SERÁN INCORPORADOS EN EL MERCADO MUNICIPAL EN ESTE PROYECTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO PRESENTADO INICIALMENTE.
- SOBRE EL MERCADO PROVISORIO DE CONCEPCIÓN SE REQUIERE A LA UNIDAD JURÍDICA DEL GORE DE QUIEN ES EL “ACTIVO FIJO” DEPRECIABLE, ES DECIR CUANDO EL MERCADO PROVISORIO DEJE DE FUNCIONAR, QUIEN ES EL PROPIETARIO DE LOS BIENES CUANDO DEJE DE FUNCIONAR POSTERIOR A ESO.

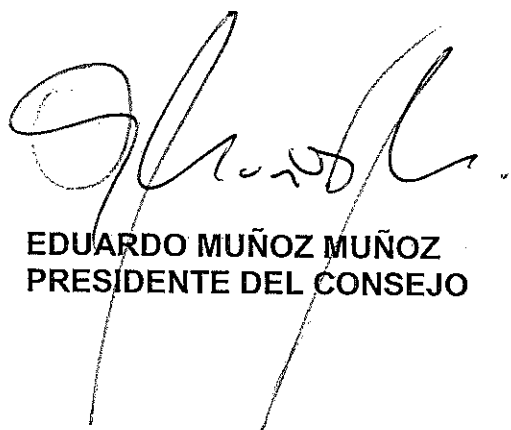
3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- REQUERIR OFICIALMENTE A LA GOBERNADORA DE CONCEPCIÓN PARA HACER LLEGAR LOS ANTECEDENTES RESPECTO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES CON EL PROPÓSITO QUE LE PUEDAN CURSAR LAS INVITACIONES.
- SOLICITA QUE CUANDO LA SUBDERE GENERE COMPROMISOS FINANCIEROS O DE GESTIÓN, LO AVALE EL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE SEA EFECTIVO ESTE COMPROMISO.



- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., SOLICITA A LA SECRETARIA EJECUTIVA QUE REVISE EN CONJUNTO CON LA DAF EL COMPROMISO QUE EXISTE CON LOS CONSEJERO REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BIO BIO, DE TENER UNA OFICINA A MAS TARDAR EN MARZO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 04 de fecha 29 de febrero de 2016.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE